



D. Gonzalo Pérez Jácome, en nombre y representación del Grupo Provincial de Democracia Ourensana, presenta al amparo de la legislación vigente, la siguiente **MOCIÓN relativa al incremento de hasta un 50% en la dotación del Plan provincial de obras de la Diputación Provincial**, para ser incluida en el orden del día del próximo pleno para su debate y, si procede, su posterior aprobación.

### Exposición de motivos

Año tras año el cierre de la contabilidad de la Diputación Provincial de Ourense, viene arrojando un remanente de tesorería importante. Así sucedió en el año 2014 cuyo importe ascendió a 24.156.617 € y en el año 2015 que alcanzó a los 26.726.781 €

Finalizado el ejercicio 2016 todo parece indicar que nos encontraremos de nuevo, y un año más, con el mismo escenario económico. Una suma importante de la que en otros años parte de ella se ha destinado a reducir deuda *-algo que parece muy razonable-* pero otras cantidades se han destinado a aumentar partidas o a crear otras nuevas, cuya característica principal es que suelen ir a programas que implican subvenciones nominativas. Son subvenciones estas, que abren la puerta al clientelismo político debido a la discrecionalidad con que se acaban concediendo.

No parece muy aventurado prever que este año no vaya a suceder lo mismo. Es una práctica habitual de esta casa, el uso y abuso de la subvención nominativa. Nuestro grupo político lo viene denunciando desde hace tiempo y considera que es uno de los pilares en los que se asienta el clientelismo político que a su vez es lo que estructura y vertebra el poder del Partido Popular en la provincia de Ourense. Reducir los recursos económicos que se utilizan mediante esta práctica, es contribuir a reducir esas prácticas clientelares y caciquiles.

Dónde, cómo, y en qué utilizar ese remanente, de modo que al mismo tiempo que asignamos recursos de forma más justa, equitativa, objetiva y transparente contribuimos a paliar uno de los males endémicos de esta Diputación y que tienen su máximo exponente en el *"Plan Provincial de Obras"*. Este Plan asigna a cada concello de la provincia 55.000 € en los presupuestos de la Diputación para este año 2017. Una cantidad *-que como ya advirtió Democracia Ourensana cuando estos presupuestos fueron aprobados-* acercándose al límite, se mantiene dentro del importe máximo que una obra puede contratarse *-según la legislación vigente -* mediante el sistema de adjudicación directa sin publicidad.

Es esta una práctica que facilita que las obras acaben recayendo a nuestro juicio y de forma sospechosa, en las mismas empresas *-sospechas que llevaron a Democracia Ourensana a denunciar ante la fiscalía este tipo de prácticas-*.

Para evitar todo ello es por lo que mediante esta moción queremos proponer que, si se confirma la existencia de ese importante *"remanente de tesorería"* y *-antes de que*

*mediante la oportuna modificación presupuestaria se le asignen otros destinos-* la partida presupuestaria que se asigna a cada concello dentro del Plan de Obras Provincial, se incrementa en un 50 % a cada concello. Además de contribuir a la capacidad de inversión de los concellos, contribuimos a la transparencia en la contratación al ser ya una cantidad que obliga a sacar la obra a concurso público.

Nuestro grupo político está convencido que una vez confirmada la existencia de ese importante remanente de tesorería *-que no dudamos que se producirá-* tendremos suficiente margen para financiar esta medida. Una cantidad, 2.700.000€ que, aumentando la transparencia en la gestión de los recursos públicos reduce las tentaciones de perseverar en las prácticas clientelares.

Es por todo ello que el Grupo provincial de Democracia Ourensana traslada al pleno la siguiente:

### **Propuesta**

1. Incrementar mediante la consiguiente modificación de crédito la partida presupuestaria asignada a los concellos en el Plan provincial de obras en hasta un 50%, en la medida en que el remanente de tesorería así lo permita

Ourense a 12 de Enero de 2017



D. Gonzalo Pérez Jácome

***A/A Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Ourense***